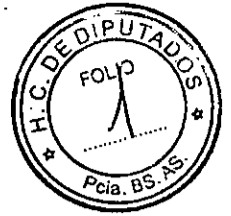




Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados



PROYECTO DE SOLICITUD DE INFORMES

LA HONORABLE CAMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE BUENOS AIRES

SOLICITA:

Al Poder Ejecutivo Provincial que a través del organismo que corresponda arbitre los medios necesarios a fin que informe respecto de la aplicación de diferentes tipos de agronómicos en el territorio de la provincia de Buenos Aires los siguientes puntos:

- 1- Que tipo de acciones desarrolla la autoridad de aplicación respecto a la utilización de diferentes compuestos químicos que se vierten al medio ambiente para control de plagas a través de aviones y avionetas.
- 2- Que informe acerca si existen estadísticas o censos en los distintos medios de salud de la provincia sobre la existencia de enfermedades o patologías que se relacionen con el uso de sustancias químicas para el control de plagas.
- 3- Que informe como verifica la autoridad de aplicación el componente específico de la receta agronómica que se va aplicar para el control de plagas.
- 4- Que informe si se desarrollan acciones conjuntas con el ministerio de salud con la finalidad de prevenir los eventuales riesgos que pueden provocar los agroquímicos en la salud de la población.
- 5- Que informe si se desarrollan programas de capacitación e investigación en el manejo y uso de agroquímicos.
- 6- Que informe acerca de la existencia de registros y la forma de actualización de los mismos, respecto a fabricantes, formuladores, fraccionadores, distribuidores, expendedores, aplicadores por cuenta de terceros, transportistas y depósitos o almacenamiento de los productos químicos.

DULCE GRANADOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. A.



*Provincia de Buenos Aires
Honorable Cámara de Diputados*

FUNDAMENTOS

Existen decenas de miles de sustancias químicas de síntesis en el mercado. Un subconjunto de estos productos químicos en pequeña cantidad se producen en Elevados Volúmenes de Producción. Se estima que existen en el mundo cerca de 5.000 productos químicos de elevados volúmenes de producción y según estudios recientes la información sobre este particular resta de ser completa

Muchos de estos productos no cuentan con información discriminada sobre seguridad o peligros asociados, ya sea porque no se la ha elaborado o bien porque no se encuentra disponible para el público

Al introducirse masivamente estas sustancias al ambiente se produce exposición casi continua a productos químicos persistentes y no persistentes. Se hace notable entonces la falta de información sobre los efectos tóxicos, la exposición a bajas dosis a largo plazo, la exposición química múltiple, el seguimiento a largo plazo de los efectos, bio-monitoreo y que están escasamente estudiados para efectos sobre la salud y el desarrollo humano.

En las actividades agrícolas, los agroquímicos, tanto plaguicidas como fertilizantes, son productos de uso difundido y contribuyen a disminuir el esfuerzo físico en las actividades agrícolas.

“Los plaguicidas están diseñados para matar, reducir o repeler los insectos, hierbas, roedores, hongos y otros organismos que puedan amenazar la salud pública y las economías de las naciones. Cuando estos productos químicos se manejan o depositan inadecuadamente pueden afectar la salud humana.” (“Childhood Pesticides Poisoning: Information for Advocacy and Action”, UNEP Chemicals, May 2004).

Los agroquímicos, principalmente los plaguicidas, tienen uso difundido en la agricultura y en programas de control de vectores en todo el mundo; se utilizan ampliamente en el hogar, la escuela y la industria.

La incidencia de las intoxicaciones por plaguicidas es significativa en los países en desarrollo e incluye, entre otras, la exposición accidental de niños, la exposición laboral de jóvenes trabajadores agrícolas, la exposición debida a plaguicidas en desuso. En el caso de ciertos plaguicidas, la exposición crónica a bajas dosis puede entrañar efectos tales como alteraciones en el desarrollo del sistema nervioso, carencias en el sistema inmunológico e incluso cáncer.

Las consecuencias de la exposición a plaguicidas para la salud humana dependen de numerosos factores, incluido el tipo de plaguicida y su toxicidad, la cantidad o dosis de exposición, la duración, el momento y las circunstancias de exposición.



Diversos estudios epidemiológicos han establecido correlaciones estadísticas entre la exposición a plaguicidas en la etapa prenatal y/o bajas dosis y el aumento en la cantidad de abortos espontáneos, malformaciones congénitas, cáncer infantil y alteraciones en el neurodesarrollo.

Ha surgido también preocupación con respecto a las alteraciones en las reacciones inmunológicas o en la función endocrina que conllevaría la exposición a plaguicidas.

Suelen existir limitaciones con respecto a los estudios epidemiológicos en esta área, entre otras, la incierta y difusa evaluación de las exposiciones, la falta de especificidad en la clasificación de las afecciones y la falta de control.

Una vez liberados en el entorno, los plaguicidas pueden contaminar los ríos, la capa freática, el aire, el suelo y los alimentos. La exposición de los seres humanos ocurre al respirar, beber, comer e incluso mediante la absorción cutánea.

“Los riesgos principales ligados a la salud humana de la exposición crónica a bajas dosis se relacionan con la aparición de cáncer, defectos de nacimiento, afecciones del sistema nervioso y del funcionamiento del sistema endocrino.

Por otro lado, cuál es la contribución de los plaguicidas al desarrollo de enfermedades crónicas es desconocida.” (“Childhood Pesticides Poisoning: Information for Advocacy and Action”, UNEP Chemicals, May 2004)

Por este motivo, es necesario contar con información básica extensa para poder evaluar la eventual toxicidad de la exposición a productos químicos, en este caso a plaguicidas; particularmente la exposición crónica a bajas dosis.

Se debe tender al equilibrio entre los beneficios y los riesgos conexos al uso de productos químicos de manera que sustenten las condiciones más idóneas posibles para promover la salud pública y la integridad del ambiente.

De manera específica, resulta imperioso examinar y promover opciones más seguras que supongan tanto el uso de productos químicos como el reemplazo de éstos y el manejo seguro y conciente para proteger la salud y fomentar el desarrollo sustentable

Los plaguicidas son responsables de millones de casos de intoxicación aguda por año de los que al menos un millón requieren hospitalización.

También menciona que uno a tres de cada 100 trabajadores en todo el mundo padece cuadros de intoxicación aguda y las víctimas son frecuentemente adolescentes.

Característicamente, los países en desarrollo han sido los más grandes usuarios de plaguicidas, con un consumo del 75% de la producción mundial.

La exposición a plaguicidas es motivo particular preocupación con respecto a los países en desarrollo, donde las personas pueden verse doblemente expuestas en circunstancias en las cuales la salud se ha visto socavada por otros factores como la desnutrición.

El problema se acentúa cuando se produce el manejo inadecuado de los agroquímicos, tanto de fertilizantes como de plaguicidas.

En nuestro país, Argentina, la creciente generación de envases obsoletos y la falta de propuestas para su minimización y disposición final adecuada se trasluce en un problema incontrolado.

Bajo este contexto, la familia rural se encuentra constantemente expuesta a los agroquímicos por motivos ambientales y ocupacionales. En general, toda la familia colabora en las tareas rurales; de este modo, la exposición comienza a edades muy tempranas, desde la misma concepción, debido a que las niñas se incorporan a las tareas domésticas, rurales y laborales desde muy temprano en su vida; jugando un rol muy comprometido en la comunidad rural.

Cabe destacar que tanto el hogar como la escuela rural sufren también exposición por la deriva de la aplicación de agroquímicos por medio de aviones y avionetas, y en consecuencia los lugares donde el niño rural aprende y juega o quedan fuera del contexto de exposición a plaguicidas; bajo el marco que los niños son más vulnerables que el resto de la población ante la exposición a productos químicos.

La importancia del problema impone un abordaje urgente para completar el diagnóstico que permita diseñar una gestión adecuada de los agroquímicos en todo su ciclo de vida, producción, envasado, distribución por avión, y la disposición final adecuada de los plaguicidas y envases obsoletos.

Es fundamental minimizar los riesgos de los efectos nocivos e irreversibles sobre la salud del trabajador rural y su familia, del consumidor y de la población en general.

En este contexto surge claramente la necesidad de asumir responsabilidad y de tomar acciones en seguridad ambiental.

El manejo inadecuado de agroquímicos y sus efectos sobre la salud y el ambiente son temas identificados como críticos, no solo a nivel nacional sino también por los Organismos Internacionales involucrados en cuestiones ambientales, salud y seguridad química.

Por su parte las convenciones Internacionales han dicho:

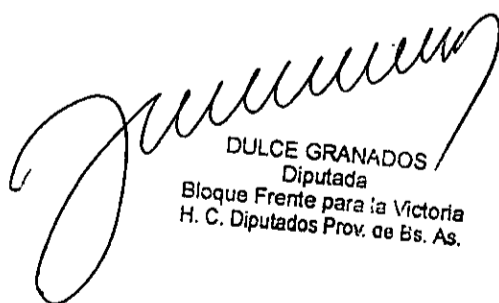
- El "Principio 10 de la Agenda 21 de la Declaración de Río sobre el Ambiente y Desarrollo": "...El mejor modo de tratar las cuestiones ambientales es con la participación de todos los ciudadanos interesados, en el nivel que corresponda. En el plano nacional, toda persona deberá tener acceso adecuado a la información sobre el ambiente, incluida la información sobre los materiales y las actividades que encierran peligro en sus comunidades, así como la oportunidad de participar en los procesos de adopción de decisiones..."
- Los "Objetivos de Desarrollo para el Milenio" (Asamblea General de Naciones Unidas, New York, 2000) al garantizar la sostenibilidad del ambiente bajo la Meta del Milenio "Incorporar los principios del desarrollo sostenible en las políticas y los programas nacionales e invertir la pérdida de los recursos del ambiente".
- Las premisas emanadas de la "Cumbre Mundial sobre el Desarrollo Sostenible de Johannesburgo 2002", que recomienda establecer las líneas de base para la gestión de acciones, reducir los riesgos químicos por agroquímicos y prevenir la exposición de aquellas poblaciones

más vulnerables sobre la base de la participación plena y abierta de múltiples sectores interesados de la comunidad.



- Las Recomendaciones emanadas del “Foro Intergubernamental de Seguridad Química (Recomendaciones del IFCS IV, 2003): “...los Gobiernos deberán promover la investigación y la capacitación sobre Seguridad Química...los Gobiernos y Sectores Interesados deberán comprometerse a compartir información sobre las opciones de acción eficaces para proteger a los niños frente a las amenazas químicas conocidas y frente a los riesgos químicos donde existe cierto grado de incertidumbre...”.
- La “Declaración de Mar del Plata de los Ministros de Salud y Ambiente de las Américas”¹³ (Reunión MiSaMa, Mar del Plata, Argentina, 2005): “...Reconocemos que nuestros países enfrentan desafíos difíciles y complejos en las áreas de salud y ambiente. Nuestros esfuerzos a nivel regional y sub-regional estarán dirigidos a apoyar el avance y logro de los resultados en las siguientes tres áreas prioritarias: Gestión Integrada de Recursos Hídricos y Residuos Sólidos, Manejo Seguro de Sustancias Químicas y Salud Ambiental de los Niños y las Niñas... Nos hemos comprometido a elaborar e implementar estrategias para el manejo del riesgo, disminuir las amenazas a los ecosistemas y a la salud humana en nuestra región, causados por plaguicidas y otras sustancias químicas, particularmente en poblaciones vulnerables, incluyendo grupos indígenas, trabajadores industriales y agrícolas, mujeres y niños. Esto se hará cumpliendo con las obligaciones que hayan contraído los países en los Convenios de Estocolmo, de Rotterdam y de Basilea...”.
- El informe de Geo América Latina y el Caribe 2000, Perspectivas del Medio Ambiente del PNUMA, World Resources 98'-99' del Instituto de Recursos Mundiales y Estrategia Ambiental para Latinoamérica y el Caribe del Banco Mundial, señala como uno de los temas prioritarios la contaminación con agroquímicos y también la necesidad de reducir la exposición a sustancias tóxicas en la industria, agricultura y minería.
- La “Agenda Ambiental Nacional”, presentada en diciembre 2005, se destaca en el apartado 6.2 sobre Nuevas Líneas de Acción, como prioridad en Salud y Ambiente “avanzar en los estudios relativos a diagnósticos de calidad ambiental en cuanto a tipo y fuentes de exposición ocupacional a contaminantes, entre otros”.

Por todo lo expuesto, solicito a los Sres. Legisladores que acompañen el siguiente proyecto.


DULCE GRANADOS
Diputada
Bloque Frente para la Victoria
H. C. Diputados Prov. de Bs. As.